

REGLAMENTO:

III CARRERA POR LA DIVERSIDAD LGTBI

LOS PALOMOS 2018

ART. 1º | FECHA, LUGAR y RECORRIDO:

El **sábado 27 de mayo de 2018 a partir de las 10.00 de la mañana**, se celebrará en la localidad de Badajoz la **“III CARRERA POR LA DIVERSIDAD LGTBI · LOS PALOMOS 2018”**, prueba organizada por Patrocina un Deportista con la colaboración de Fundación Triángulo.

Esta prueba discurrirá íntegramente en un circuito urbano de asfalto y tierra, con salida y meta en la Plaza Alta.

Se organizará una prueba de 10 kms y una prueba de 5 kms.

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la Organización y voluntarios.

Se establece un tiempo máximo para recorrer la distancia de 10 kms, que será 2 horas y de 1 hora para los 5 kms. A partir de ese momento el circuito quedará abierto al tráfico, de manera que los participantes que sigan en carrera deberán respetar las normas de circulación como peatones.

Recorrido

El recorrido se realizará en base a la nueva ordenanza municipal correspondiente al diseño de recorridos de eventos deportivos. Por lo que se ha optado por el **itinerario C**, diseñado por el Ayuntamiento de Badajoz. Siendo este que se describe a continuación. La prueba de 10 km consistirá en 4 vueltas a este recorrido y la de 5, serían 2 vueltas.



La ruta C se ha establecido en la Alcazaba y su entorno y se puede recorrer durante 2,5 horas como máximo. Abarca la Plaza Alta, la Plaza de San José, la calle Suárez de Figueroa, gira a la derecha junto a la ermita de los Pajaritos para acceder a la circunvalación Reina Sofía, la Plaza del 18 de Diciembre, la calle de Eugenio Hermoso, la calle de Joaquín Rojas Gallardo, la calle Campillo, la calle Castillo y la Plaza Alta. Este recorrido solo se podrá realizar en domingos.

Toda la información de la prueba estará centralizada en la web <http://lospalomos.es/> (Sección actividades previas)

ART. 2º | PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los atletas que lo deseen y que tengan al menos 16 años (admisibles sólo para carrera de 5 km), federados o no, contemplados en las categorías que se detallan en el Art. 3 del presente reglamento y atletas extranjeros según lo dispuesto por la RFEA sobre participación de atletas extranjeros.

ART. 3º | CATEGORÍAS

La carrera es competitiva y se tendrá en cuenta la edad que tenga el participante el día de la prueba. Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas:

PRUEBA: 10 KMS (para mayores de 18 años)

MASCULINA	FEMENINA
GENERAL	GENERAL
Senior: de 18 años a 34 años.	Senior: de 18 años a 34 años.
Master "A": de 35 a 44 años.	Master "A": de 35 a 44 años.
Master "B": de 45 a 54 años	Master "B": de 45 a 54 años
Master "C": de 55 años en adelante.	Master "C": de 55 años en adelante.

Atletas con discapacidad (la organización podrá solicitar certificado que acredite la discapacidad, en caso de estimarlo oportuno)

- ✓ Para la asignación de un corredor a cada categoría se tendrá en cuenta su edad en el día de celebración de la prueba.
- ✓ En caso de existir menos de cinco participantes en alguna categoría, se agruparían con la categoría inmediatamente inferior.

PRUEBA: CARRERA DE 5 KMS (para mayores de 16 años). Categorías:

GENERAL MASCULINA (EDAD MÍNIMA: 16 AÑOS).

GENERAL FEMENINA (EDAD MÍNIMA: 16 AÑOS).

ART. 4º | HORARIOS

8:30 A 09:30	ENTREGA DE DORSALES
10:00	SALIDA PRUEBA DE 10 KMS Y 5 KMS.
12:00	CIERRE CONTROL META. EL TIEMPO SERÁ DE 2 HORAS.
12:45	ENTREGA DE PREMIOS.

ART. 5º | INSCRIPCIONES y FORMA de PAGO:

PLAZO ORDINARIO: Del 01 de abril al 20 de mayo de 2018

La cuota de inscripción es de **7€**/inscripción. Tanto la inscripción como el pago de la cuota, que da derecho a un dorsal, se realizará en la siguiente dirección web:

A través de la página web: www.infinitychip.com

La recaudación, a través de las inscripciones, se destinará al proyecto:
"PATROCINA UN DEPORTISTA" www.patrocinaundeportista.com

ART. 6º | RECOGIDA de DORSALES:

Se podrá realizar la retirada de dorsales el mismo día 27 de mayo desde las 08:30 a las 09:30 situado en la zona próxima a arco de meta, en la Plaza Alta de Badajoz.

ART. 7º | TROFEOS Y MEDALLAS:

Se otorgarán a los tres primeros clasificados de las categorías reflejadas en el apartado correspondiente del presente Reglamento. Además se entregará una camiseta por participante a los 500 primeros inscritos.

ART. 8º | ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

ART. 9º | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicios de organización, voluntarios y Policía Municipal.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba **en la parte delantera del cuerpo (pecho o abdomen)** de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad. **El llevarlo en otro lugar o de forma no visible puede ser motivo de descalificación.**
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta media maratón. Asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

ART. 10º | DESCALIFICACIONES:

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, corra con el

dorsal en otro lugar que no sea la parte delantera, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART. 11º | RECLAMACIONES:

Verbal al Juez Principal de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación, previo depósito de 20 €.

ART. 12º | CONTROL DE CARRERA:

El control se realizará por jueces designados por la empresa “InfinityChip”. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de electrónico y manual.

ART. 13º | SERVICIOS MÉDICOS:

Habrá *servicio médico* de la organización durante la prueba, compuesto por ambulancias medicalizadas y médico. Habrá *servicio de recuperación* en la zona de Meta.

ART. 14º | AVITUALLAMIENTO:

Existirá avituallamiento en los puntos kilómetros 5 y meta.

ART. 15º | GUARDA-ROPA:

Habrá un espacio destinado para la ropa (guardarropa) de los corredores en la zona de salida-meta. Junto con la entrega del dorsal habrá una pegatina que deberá ponerse en la bolsa que se deje en este espacio. Para retirar las bolsas o mochilas depositadas, se deberá presentar el dorsal. No se entregará ninguna bolsa sin su presentación. El horario será de 09:00 a 13:00 horas.

ART. 16º | SEGURO:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

ART. 17º | OBSEQUIOS Y REGALOS:

Camiseta de la carrera por la diversidad los palomos. Disponibles para las primeras 500 inscripciones. La camiseta será entregada en el momento de la entrega del dorsal, la organización agradece que esta camiseta sea utilizada durante la prueba.

ART. 18º | DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial Patrocina un Deportista. Las empresas se comprometen en hacer un uso responsable del contenido a emitir, respetando siempre la integridad de los participantes, fijando su atención en los valores del deporte y sin inmiscuirse en la vida privada de los mismos

ART. 19º | CONTINGENCIAS

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así es que ¡tranquilos!

ART. 20: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La organización se reserva el derecho de poder realizar modificación y alteración del presente reglamento en función de la viabilidad de la prueba.

Badajoz, a 1 de abril de 2018

Atentamente,
La organización.